



**ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MSLP-07-2025
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN Y MATERIAL DENTAL**

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y 5, 5 quince, 8, 32, 33, 34, 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **10:00** horas del día **02 de abril del 2025**, se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal, en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P., las personas físicas y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 5 Bis de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, preside este acto el Dr. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar el evento de fallo técnico correspondiente a la **Licitación Pública Nacional MSLP-07-2025 Adquisición de Medicamentos, material de curación y material dental**, solicitado por la Dirección de Servicios Médicos, cuya contratación será pagada con ingresos propios.

4. Licitante asistente.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social es:

NOMBRE DEL LICITANTE
Carlos Benjamín Oliva Álvarez
Isabel Cristina Hervert Prado



Se deja asentado que el licitante Martha Delia Reyes Ruiz no se presenta a este evento y de acuerdo a lo establecido en el apartado 5.3 de las bases su asistencia no es obligatoria.

5. Dictamen técnico.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 5, 5 quince, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se da lectura al dictamen técnico emitido por la Comisión Técnica con fecha 31 de marzo de 2025, el cual forma parte integral de esta licitación y precisa que las propuestas técnicas deben cumplir con las bases, los anexos, y cualquier otra especificación establecida en las bases, así como con lo emanado de la junta de aclaraciones.

Al respecto, y como resultado del análisis y lectura del dictamen técnico referente a las propuestas presentadas por los licitantes, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí precisa:

- La Comisión Técnica no evalúa documentos presentados en sustitución de los requeridos en cada uno de los apartados e incisos del procedimiento licitatorio. Además, no toma en consideración documentación adicional no solicitada. Esto significa que para evaluar las propuestas de los licitantes la Comisión Técnica únicamente verifica que, en términos cuantitativos, la documentación especificada en las bases esté completa y que cualitativamente cumpla con las características especificadas como necesarias.
- Una vez iniciada la revisión de las propuestas técnicas, en cuanto se identifica y confirma un incumplimiento por parte de los licitantes cuya documentación se está evaluando, la Comisión Técnica suspende la revisión.

Bajo estas consideraciones se procedió a valorar la solvencia de las propuestas técnicas recibidas en la Licitación Pública Nacional MSLP-07-2025 Adquisición de medicamentos, material de curación y material dental.

En relación con las propuestas técnicas presentadas por los licitantes Carlos Benjamín Oliva Álvarez, Isabel Cristina Hervert Prado y Martha Delia Reyes Ruiz, el Caas manifiesta:

EVALUACIÓN DEL LICITANTE CARLOS BENJAMÍN OLIVA ÁLVAREZ

Una vez revisados y analizados los documentos que conforman la propuesta presentada por el licitante, conforme a lo requerido en los numerales 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica y 3.2. Apartado de propuesta técnica



de las bases, con respecto a la evaluación legal, financiera y fiscal, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, informa el cumplimiento del licitante.

EVALUACIÓN DEL LICITANTE ISABEL CRISTINA HERVERT PRADO

Una vez revisados y analizados los documentos que conforman la propuesta presentada por el licitante, conforme a lo requerido en los numerales 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica y 3.2. Apartado de propuesta técnica de las bases, con respecto a la evaluación legal, financiera y fiscal, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, informa el siguiente incumplimiento:

El licitante no presenta la carta de no contar con sucursales establecidas dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí, que se requiere en la primera viñeta del inciso i. Instalaciones del apartado 3.1 de las bases de la presente licitación, que señala: "Copia simple de la licencia de funcionamiento vigente al ejercicio 2024 a nombre del licitante, refiriendo domicilio fiscal del mismo, expedida por la autoridad competente.

Para los licitantes que cuenten con sucursales establecidas dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí, deberán presentar la documentación solicitada en el párrafo que antecede, expedida por autoridad local competente, independientemente del domicilio fiscal del licitante.

De no contar con sucursal o establecimiento dentro de la zona metropolitana de San Luis Potosí, adicional al domicilio fiscal, deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste este hecho, firmado por el representante legal del licitante o la persona facultada por éste. Dicha información será evaluada conforme a las facultades del CAAS".

De conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y los incisos a. y l. del apartado 7.1 de las bases de este procedimiento licitatorio, debido a al incumplimiento antes mencionado, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, acuerda por unanimidad de votos la descalificación del licitante Isabel Cristina Hervert Prado.

EVALUACIÓN DEL LICITANTE MARTHA DELIA REYES RUIZ

Una vez revisados y analizados los documentos que conforman la propuesta presentada por el licitante, conforme a lo requerido en los numerales 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica y 3.2. Apartado de propuesta técnica



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

de las bases, con respecto a la evaluación legal, financiera y fiscal, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, hace constar el cumplimiento del licitante.

Referente a la evaluación técnica, el área requirente de los insumos médicos objeto de la Licitación Pública Nacional MSLP-07-2025 Adquisición de Medicamentos, material de curación y material dental, la Dirección de Servicios Médicos del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, al ser la expertis en la materia y una vez llevada a cabo la revisión de la documentación, características y especificaciones técnicas, bajo su responsabilidad hace constar lo siguiente:

El licitante Carlos Benjamín Oliva Álvarez participa y cumple con las siguientes partidas:
Medicamentos: 1, 2, 3, 5, 6, 8 a la 12, 14, 17 a la 33, 36 a la 41, 44 a la 47, 51 a la 56, 58, 60 a la 63, 65 a la 74.

Material de curación: No oferta.

Material dental: No oferta.

El licitante Isabel Cristina Hervert Prado participa con las siguientes partidas:

Medicamentos: 57 partidas de 74 partidas licitadas.

Material de curación: 9 partidas de 15 partidas licitadas.

Material dental: 19 partidas de 51 partidas licitadas.

El licitante Martha Delia Reyes Ruiz participa y cumple con las siguientes partidas:

Medicamentos: 1, 2, 3, 5 a la 12, 14, 15, 17 a la 21, 23 a la 33, 35 a la 41, 44 a la 47, 51 a la 58, 60 a la 74.

Material de curación: 7 a la 12, 14 y 15.

Material dental: 1 a la 36, 38 a la 51

Por lo anterior, los licitantes Carlos Benjamín Oliva Álvarez y Martha Delia Reyes Ruiz continúan participando en esta licitación.

En apego a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley citada, el sobre de la propuesta económica del licitante Isabel Cristina Hervert Prado, debidamente cerrado, firmado e inviolado, queda a disposición de éste en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, previa solicitud por escrito, a partir de que concluya la firma de este documento.

Siendo las 10:19 horas del día de la fecha el representante del licitante Isabel Cristina Hervert Prado se retira del presente evento.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MSLP-07-2025

PÁGINA 4 DE 5



La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este **evento de fallo técnico**, siendo las 10:22 **horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Ilse Paola Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Adal Jacob Cervantes Gutiérrez	Suplente del Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Gabriela López y López	Contralora Interna Municipal	Contralora.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo.	Primer Síndico Municipal.	Asesor.	
Silvia Renata Cataño Fantí	de la Dirección de Servicios Médicos.	Área requirente.	

Por los licitantes participantes:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Carlos Benjamín Oliva Álvarez	Carlos Benjamín Oliva Álvarez	
Isabel Cristina Hervert Prado	Leonardo de la Garza Hervert	

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MSLP-07-2025